

JUEVES, 3 DE OCTUBRE DE 2013 - BOC NÚM. 190

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

**CVE-2013-13898** *Información pública de expediente para ampliación de vivienda en suelo rústico de protección ordinaria, en el polígono 3.*

Vista la solicitud presentada en este Ayuntamiento con fecha 30/08/2013, por doña Monserrat García Camacho, en Framá, para la ampliación de una vivienda en suelo rústico de protección ordinaria; polígono 3 parcela 525.

Se somete la solicitud a información pública dando cumplimiento al artículo 116.3. a) durante el plazo de quince días mediante anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que cualquier persona interesada pueda formular las alegaciones y reclamaciones que tenga por convenientes. Y simultáneamente de acuerdo con el apartado b) remitir la solicitud a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, a los efectos del informe a que se refiere el artículo 115.2 a) de esta Ley.

Cabezón de Liébana, 17 de enero de 2013.

El alcalde (ilegible).

2013/13898

CVE-2013-13898